Guía docente de la asignatura

# Fecha de aprobación: Departamento de Ciencia Política y de la

Administración: 14/06/2022

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Social: 15/06/2022

# Políticas Públicas Sociolaborales (2591141)

Grado		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					Ciencias Sociales y Jurídicas		
Módulo	Polí	Políticas Sociolaborales				Materia		Políticas Públicas Sociolaborales	
Curso	4 <sup>0</sup>	Semestre	1 <sup>0</sup>	Créditos	6		Tipo	Obligatoria	

# PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

• No existen prerrequisitos necesarios para esta asignatura.

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Breve descripción de contenidos.

- · Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- · Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitarias.
- · Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

# COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 Capacidad de organización y planificación
- CG05 Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 Capacidad para gestionar la información
- CG08 Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 Destreza para el trabajo en equipo



Firma (1): Universidad de Granada

1/6



- CG11 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG13 Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 Capacidad de liderazgo
- CG22 Aptitud de preocupación por la calidad

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE182 Capacidad para realizar el análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales
- CE183 Capacidad para comprender la ordenación, estructura y funcionamiento del mercado de trabajo
- CE184 Capacidad para constituir y/o asesorar a los agentes del mercado de trabajo (servicios públicos y mediadores privados)
- CE185 Capacidad para informar y gestionar políticas generales -activas y pasivas de empleo
- CE186 Capacidad para informar y gestionar políticas ¿activas y pasivas destinadas a colectivos con especiales dificultades de inserción socio-laboral
- CE187 Capacidad para informar y gestionar las políticas de fomento del trabajo autónomo
- CE188 Capacidad para asesorar sobre medidas de fomento de la economía social
- CE189 Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral
- CE190 Capacidad para conocer la estructura global de la ordenación, por colectivos sociales, de las distintas medidas de protección social
- CE191 Capacidad para el asesoramiento y gestión del seguro de dependencia
- CE192 Capacidad para diseñar, implementar y evaluar programas territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- CE193 Capacidad para asesorar y derivar a los usuarios a los programas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
- CE194 Capacidad para conocer el perfil de los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
- CE195 Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
- CE196 Capacidad para diseñar, gestionar y evaluar programas de formación y empleo
- CE197 Capacidad para definir y realizar el seguimiento del itinerario profesional de los/as usuarios/as
- CE198 Capacidad para fomentar el espíritu emprendedor

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer las características generales de las políticas sociolaborales

Comprender el proceso de elaboración de las políticas sociolaborales

Conocer cómo es el desarrollo de las políticas sociolaborales, a nivel local, regional, nacional, comunitario e internacional.



Analizar y evaluar las políticas sociolaborales.

Análisis de las políticas de protección social sectorialmente articuladas atendiendo a colectivos específicos

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### **TEÓRICO**

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES. CARACTERÍSTICAS GENERALES
- 2. DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES
- 3. LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO
- 4. LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES
- 5. ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES. Por ejemplo:
  - I. POLÍTICA DE EMPLEO V DE FORMACIÓN PROFESIONAL
  - II. POLÍTICA ASISTENCIÁ V SERVICIOS SOCIALES
  - III. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD
  - IV. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS
  - V. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA MUJER Y FAMILIA
  - VI. PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA
  - VII. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN y MINORÍAS ÉTNICAS
  - VIII. POLÍTICA A FAVOR DE LOS EXCLUIDOS SOCIALES

# **PRÁCTICO**

#### **CONTENIDOS DEL PROGRAMA Práctico:**

Se tratarán todos o algunos de los temas del programa, aquellos considerados más oportunos conforme al desarrollo del curso, realizándose las actividades que correspondan propuestas por el profesor/a .

## BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, R.y ÁLVAREZ CUESTA, H., (2014). Principios Básicos de Políticas Sociolaborales, León: Eolas Ediciones.

MONEREO PÉREZ, J.L. et altri. (2011): Manual de política y derecho del empleo, Madrid. Tecnos.

RUIZ VIÑALS, C. (coord.) (2004): Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar. Barcelona, Ed. UOC.

SEMPERE, A. CANO, Y, CHARRO, P. y SAN MARTIN, C (2005): Políticas Sociolaborales. Madrid.

rirma (1): Universidad de Graf SIF: Q1818002F

3/6

Ed. Tecnos.

SAN MARTIN MAZZUCCONI, C et al (2010): La Política de empleo como instrumento de Inclusión Social, Madrid, Ed. Dickinson.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ÁLVAREZ ALCOLEA, M. y DE VAL TENA, A., Manual de Derecho de la Protección Social, Laborum, Murcia, 2003.

MARTÍN CASTRO, MaB: Análisis de la Política de Juventud en el Estado de Bienestar Español, Sevilla, Ediciones Alfar, 2008.

MARTÍN CASTRO, MaB: "Ayer y hoy de los nuevos yacimientos de empleo: aproximación desde la UE al caso español", Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, nº 111, (pp.103-122). Madrid, 2014.

MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. MORENO VIDA, VILA TIERNO, Manual de Derecho del Trabajo, Comares, Granada, 2020.

MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C., MORENO VIDA, M.N., MALDONADO MOLINA, J.A., Manual de Seguridad Social, Tecnos, Madrid, 2020

MONEREO PÉREZ, J.L.; MORENO VIDA, Ma.N.; MALDONADO MOLINA, J.A.; GONZÁLEZ DE PATTO, R.Ma: Manual de Derecho de la Dependencia, Tecnos, Madrid, 2014.

#### ENLACES RECOMENDADOS

 Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

http://www.mitramiss.gob.es

Seguridad Social

http://www.seg-social.

Unión Europea

http://europa.eu/index es.htm

• Legislación y jurisprudencia comunitarias

http://eur-lex.europa.eu/es/index.

• Legislación nacional

http://www.boe.es/legislacion/legislacion.php

• Organización Internacional del Trabajo

http://www.ilo.org



irma (1): **Universidad de Granada** 

• Buscador de jurisprudencia del CGPJ

#### http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp

 Bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR

## http://www.westlaw.es

 Bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR

http://www.tirantonline.com

# METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

## **EVALUACIÓN ORDINARIA**

Convocatoria ordinaria: **Campus Granada**. La evaluación final se basará en los siguientes elementos (porcentajes de la calificación):

- a\* Una prueba escrita obligatoria o examen final de la materia con preguntas cortas y/o tipo test con cuestiones del temario y contenidos teóricos (entre el 60% y 70%). Será necesario obtener una calificación de mínima suficiencia en el mismo (equivalente a 5 puntos) para que el resto de criterios pueda contar y quedar aprobado.
  - b\* La participación activa y relevante en el desarrollo de prácticas: comentarios de texto, de artículos especializados, de filmografía, conferencias, debates subsiguientes, recensiones de libros, posible proyecto de intervención social, con elaboración y exposición de trabajos realizados individualmente o en equipo de alumnos (del 30% al 20%, según sea el anterior porcentaje de teoría y a juicio de cada profesor/a). Para alumnos que no alcancen de modo satisfactorio ni completo este porcentaje, se les dará la opción de recuperarlo en la misma convocatoria ordinaria mediante cuestionarios de contenido práctico.
- C \* La asistencia continua a clases junto a la colaboración proactiva en el curso (hasta el 10%).
- Convocatoria ordinaria: Campus Melilla. Se realizarán al menos dos pruebas:



irma (1): **Universidad de Granada** IF: Q1818002F

5/6

- La primera de ella supondrá entre el 30% y el 40% de la nota final, a criterio del profesor en particular, que informará al alumnado del porcentaje exacto al comienzo del curso. En caso de que esta prueba consista en la evaluación de conocimientos teóricos, tendrá carácter eliminatorio dentro de la convocatoria ordinaria.
- El examen final consistirá en una prueba oral, cuya nota representará entre el 70% y el 60% final, a criterio del profesor, en función del peso que tengan las otras pruebas que conforman la evaluación continua.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Campus GRANADA Convocatoria extraordinaria: cuestionarios teórico prácticos que representarán el 100% de la nota.
- Campus MELILLA- Examen oral que representará el 100% de la nota.

## **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8.
- Esta prueba consistirá en un examen oral con 100% de la nota (Campus Melilla).
- Cuestionarios teórico-práctico que representarán el 100% de la nota (C.Granada).